

- I. Asistencia de 36 Diputadas y Diputados
- II. Apertura de la Sesión a las 12:31 horas.
- III. Lectura del Orden del Día.
- IV. Discusión y aprobación del Acta 25, relativa a la Sesión Pública Ordinaria, celebrada el día 22 de febrero del 2022.

Favor	Contra	Abstención	Total	Resultado
36	0	0	36	unanimidad

- V. Correspondencia.
- VI. Iniciativas.
- 1. Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura 65 del Congreso del Soberano Tamaulipas, Estado Libre У de acuerda extrañamiento al Secretario General de esta Legislatura 65 Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, el Licenciado Ausencio Cervantes; en virtud de su evidente incumplimiento a la Ley Interna, al no contar con un intérprete de Lengua de Señas Mexicana durante las sesiones del Pleno de esta Legislatura. (iniciativa recibida en la sesión del 22 de febrero de 2022)

Promovente: GP-PAN

Solicitud de dispensa de trámite: rechazada por 18 votos en contra, 15 votos a favor y 3 abstenciones.

Turno: Se reserva por la Mesa Directiva

2. De Punto de Acuerdo mediante el cual, en atención a lo dispuesto por la fracción XXXIII del artículo 91 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, se determina recibir el Sexto Informe Anual sobre el estado que guarda la Administración Pública Estatal, del Poder



Ejecutivo del Estado, a las 11:00 horas del día 15 de marzo del año en curso.

Promovente: Junta de Coordinación Política

Solicitud de dispensa de trámite: aprobada por unanimidad

Proyecto Resolutivo: Aprobado por 21 votos a favor y 15 abstenciones

3. De Decreto mediante el cual se adiciona el Título Vigésimo Cuarto denominado Delitos Contra la Libertad de Expresión y el Derecho a la Información, al Código Penal para el Estado de Tamaulipas.

Promovente: GP-PAN se adhiere FP-PRI y MC

Turno a las Comisiones de Estudios Legislativos, de Justicia y de

Derechos Humanos

4. De Decreto mediante el cual se declara la semana previa al Día Internacional de las Mujeres Rurales (15 de octubre de cada año), como la Semana Estatal de las Niñas y Mujeres Rurales Tamaulipecas.

Promovente: GP-PAN

Turno a las Comisiones de Igualdad de Género y de Niñez, Adolescencia

y Juventud

5. De Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura 65 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a sus respectivas esferas de competencia, exhorta al Titular del Ejecutivo Federal, por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para que lleve a cabo la creación de un Fondo Presupuestario, a fin de que se reasignen recursos económicos a los municipios considerados Pueblos Mágicos en nuestro país, con el objetivo de reactivar y detonar la economía en el sector turístico, además de fortalecer el bienestar de la población nativa de esos Pueblos Mágicos.

Promovente: GP-PAN

Turno a las Comisiones de Turismo y de Gobernación



6. De Decreto por el que se adiciona el inciso e) de la fracción 3 del Artículo 12 y se recorren los incisos siguientes de la Ley para la Igualdad de Género en Tamaulipas.

Promovente: GP-PAN

Turno a las Comisiones de Estudios Legislativos y de Igualdad de Género

7. De Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura 65 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, exhorta respetuosamente a la Comisión Nacional del Agua, para que en ámbito de sus facultades y atribuciones realicen las acciones necesarias para garantizar el derecho humano al agua y evitar el desperdicio del líquido vital en la Presa Vicente Guerrero, Tamaulipas.

Promovente: Dip. Gustavo Adolfo Cárdenas Gutiérrez (MC)

Turno a la Comisión de Recurso Agua

8. De Decreto mediante el cual se reforma el artículo 23 numeral 1 inciso h) y se adiciona el inciso i) recorriendo en su orden natural el subsecuente para ser inciso j) del mismo artículo y numeral, de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas.

Promovente: GP-MORENA

Solicitud de dispensa de trámite: Aprobada por 19 votos a favor y 17

votos en contra

Proyecto Resolutivo: Aprobado por 19 votos a favor y 17 votos en contra

9. De Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura 65 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, exhorta, de manera respetuosa, al Titular del Poder Ejecutivo local, a través de la Secretaría de Educación de Tamaulipas, para que amplíe la cobertura del Seguro Escolar otorgado a la comunidad estudiantil de educación básica pública, a fin de garantizar de forma gratuita la atención médica y hospitalaria necesaria a quienes la necesiten a consecuencia del Covid-19.



Promovente: GP-MORENA

Turno a la Comisión: de Educación y de Gobernación

10. De Punto de Acuerdo mediante el cual el Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, como Poder Legislativo, determina presentar ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación, controversia Constitucional, con fundamento en el artículo 105, párrafo primero, fracción I, inciso m) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con relación al Decreto Gubernamental mediante el cual se expide el Presupuesto de Egresos del Estado de Tamaulipas, para el Ejercicio Fiscal 2022, publicado en el Periódico Oficial del Estado Edición Vespertina Número 10 de fecha 25 de enero de 2022, expedido por el Ejecutivo del Estado.

Promovente: GP-MORENA

Solicitud de dispensa de trámite: empatada en la primera y segunda votación por 18 votos a favor y 18 votos en contra

Por determinación del Presidente de la Mesa Directiva y con base en el artículo 115 numeral 2 de la Ley del Congreso se retira el asunto del orden del día, a fin de tratarse en la sesión inmediata posterior.

11. De Decreto mediante el cual se reforma la Ley de Expropiación, Ocupación Temporal o Limitación de Dominio para el Estado de Tamaulipas.

Promovente: GP-MORENA

Solicitud de Dispensa de trámite: Aprobada por 19 votos a favor y 17 votos en contra

Proyecto Resolutivo: Aprobado por 19 votos a favor y 17 votos en contra

12. De Decreto mediante el cual se reforma la fracción V, del artículo 71, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas.

Promovente: GP-MORENA

Turno a las Comisiones de Estudios Legislativos y de Transparencia y Acceso a la Información



13. De Decreto mediante el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Tamaulipas.

**Promovente**: Dip. Úrsula Patricia Salazar Mojica integrante del GP-MORENA

Turno a las Comisión de Estudios Legislativos

14. De Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura 65 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, exhorta de manera respetuosa, a la Secretaría de Educación del Estado a que investigue los supuestos hechos de maltrato verbal, malversación de los fondos de la institución, hostigamiento, acoso laboral, amenazas y violación de derechos laborales, que se hace en contra de los docentes y personal administrativo desde el 2009 a la fecha, por parte del Director de la Escuela Secundaria Técnica No. 32 "Lic. Adolfo López Mateos" de la ciudad de Nuevo Laredo, para que actué en consecuencia y resuelva lo conducente en el ejercicio de la justicia y lo que favorezca más al desarrollo escolar del colectivo estudiantil.

Promovente: Dip. Gabriela Regalado Fuentes integrante del GP-MORENA Turno a la Comisión de Educación

#### VII. Dictámenes.

\*Solicitud de dispensa de lectura íntegra de los dictámenes, aprobada por unanimidad.

 Con proyecto de Decreto mediante el cual se reforma el artículo 19, párrafo primero de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas para el Estado de Tamaulipas.

**Promovente:** Dip. Humberto Armando Prieto Herrera, integrante del GP-MORENA

Proyecto resolutivo: aprobado por unanimidad



2. Con proyecto de Decreto mediante el cual se reforma la fracción XXVI y se adiciona la fracción XXVII, recorriéndose la actual en su orden natural al párrafo tercero del artículo 51, de la Ley Orgánica de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Tamaulipas.

**Promovente:** Dip. Casandra Prisilla de los Santos Flores, integrante del GP-MORENA

Proyecto resolutivo: aprobado por unanimidad

 Con proyecto de Decreto mediante el cual se reforma el artículo 49, fracción III, párrafo cuarto, del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas.

**Promovente:** Dip. Humberto Armando Prieto Herrera, integrante del GP-MORENA

Votación para devolverlo a Comisiones: empatada en la primera y segunda votación por 18 votos a favor y 18 votos en contra.

Por determinación de la Presidenta de la Mesa Directiva y con base en el artículo 115 numeral 2 de la Ley del Congreso se retira el asunto del orden del día, a fin de tratarse en la sesión inmediata posterior.

#### VIII. Asuntos Generales.

Participación de Diputadas y Diputados:

- Dip. Armando Javier Zertuche Zuani- Expresa sus condolencias para la familia del C. Guillermo Gutiérrez Riestra, Líder del Colectivo de familiares y amigos desaparecidos en Tamaulipas, solicitando un minuto de silencio al Pleno Legislativo por su sensible fallecimiento.
- Dip. Juan Vital Román Martínez. Tema sobre la pandemia.- Haciendo mención sobre las estrategias realizadas para el regreso a clases presenciales, solicitando a todas las instituciones que el requerimiento de uniformes sea escalonado y se dé prioridad a la educación.
- **Dip. Humberto Armando Prieto Herrera.-** Posicionamiento sobre la votación del último dictamen, diciendo que es un claro mensaje que muchos quieren seguir con el estatus quo, con la ayuda de algunos Diputados, y que para lograr una autonomía Municipal se tiene que actualizar el Código Municipal.



- Dip. Marco Antonio Gallegos Galván.- Alusiones personales sobre el tema del Dip. Humberto Armando Prieto Herrera, diciendo que su voto fue en contra ya que reconoce parcialmente la procedencia algunos puntos del dictamen en cuestión, y que nunca ha actuado ni actuara por venganza, pero tampoco por presiones ni por amenazas de nadie.
- Dip. Humberto Armando Prieto Herrera.- Aclarando que no menciono en específico a ningún diputado en cuestión de vendetas personales, y que solo fueron sus expresiones.
- Dip. Guillermina Magaly Deandar Robinson.- Alusiones personales sobre el tema de protección a los medios de comunicación, mencionando la forma en que hacen callar a los periodistas y medios que no son afines o señalan con la verdad las realidades con las que viven los tamaulipecos.
- Dip. Luis Rene Cantú Galván.- Rectificación de hechos sobre el tema Periodistas, y que le rectifiquen que crimen de algún periodista ha resuelto el Gobierno Federal, diciendo que los Periodistas contaran con el respaldo del Partido Acción Nacional.
- **Dip. Guillermina Magaly Deandar Robinson.-** Contestación al Dip. Luis Rene Cantú Galván, haciendo mención que viene de una familia de periodistas que han sido perseguidos por este Gobierno y administraciones anteriores, diciendo que no hay crímenes en el estado contra periodistas al menos en el Gobierno del Presidente López Obrador.
- Dip. Luis Rene Cantú Galván.- Diciendo que en las administraciones pasadas también incurrían en el mismo problema, y que no está en contra de lo que haga una empresa periodista.
- Dip. Gabriela Regalado Fuentes.- Posicionamiento a favor de la no violencia contra las Mujeres, en especial en el caso de Liliana Elizabeth Sandoval Reyes, víctima de tentativa de feminicidio, secuestro de menores y violencia familiar, exigiendo a la Fiscalía General de Justicia del Estado y a los Jueces de Control del Sur de Tamaulipas, para que agilicen el avance de la denuncia y proceso par que obtenga a la brevedad la reparación del daño.
- **Dip. Ángel de Jesús Covarrublas Villaverde.** Posicionamiento sobre la sequía que actualmente afecta al Estado, para que se haga una prioridad de prioridades el agua, mandando un mensaje a los tamaulipecos para cuidar el agua.



- **Dip. Edmundo José Marón Manzur.** Tema sobre la seguridad del Estado. Haciendo mención que Tamaulipas, está avanzando con firmeza, siendo reconocido por el FBI por dejar de ser uno de los estados más violentos del País.
- **Dip. Casandra Prisilla de los Santos Flores.-** Rectificación sobre la seguridad de Tamaulipas, que al menos en los Municipios de Río Bravo y Reynosa, se continua viviendo enfrentamientos donde mueren personas inocentes.
- **Dip. Leticia Sánchez Guillermo.** Contestación a la Dip. Casandra Prisilla de los Santos Flores, que ella vive y viaja todos los días y que ella ve a los Policías Estatales ayudando a la ciudadanía y que la Guardia nacional solo estafa y roba a los tamaulipecos.
- **Dip. Jesús Suárez Mata.-** Participación sobre la Promulgación del Plan de Ayutla el 1 de marzo de 1854.
- **Dip. José Alberto Granados Fávila.-** Alusiones personales sobre los secuestros padecidos dentro de su familia, mencionando que la Policía Estatal fue quien los realizo.
- Dip. Leticia Sánchez Guillermo.- Contestación al Diputado José Alberto Granados Fávila, que lamenta lo que ocurrió con su familia, pero que ella siempre ha dicho que así como hay policías malos también hay buenos, preguntando donde está la Guardia Nacional que para eso la puso Andrés Manuel. Y que sigue creyendo que se va a salir adelante de todo eso.
- **Dip. Linda Mireya González Zúñiga.-** Pregunta a la Diputada Guillermina Magaly Deandar Robinson, que cuales culpables han caído, que quieren información, que no le diga que todo está bien porque las cifras dicen otra cosa, y que salen del gobierno federal, que las víctimas son los periodistas y medios de comunicación.

#### IX. Clausura de la Sesión Pública Ordinaria, a las 16:25 horas.

Se convoca para la Sesión Ordinaria del día 9 de marzo del presente, a partir de las 12:00 horas.